I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCIÓN DE OBRAS



<u>PERMISO</u> Nº 04-132 /

Vista la solicitud presentada por la señora SARA GONZALEZ CORNEJO , R.U.T. en la cual solicita autorización para efectuar una OBRA MENOR consistente en UN JUEGO BUNGY SALTARIN QUE INCLUYEN 4 CAMAS ELASTICAS en Avenida del Mar, Sector de playa, frente pub Brooklyns de esta ciudad; C.P. COQ. ORDINARIO Nº12.250/61/64 de fecha 13 de Noviembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2011 hasta el 15 de Marzo del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 8516 DE FECHA 24/11/2011.-POR \$ 35.000.-FOLIO 640106.--

IRENE MACHUCA HERRERA INGENIERO CIVIL U.T. DIRECTOR DE OBRAS

LA SERENA, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.